

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
VILLA ALEGRE

REGION :

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
32
FECHA
02/06/2011
R.D. S.U.
██████████

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N° del que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de ... VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av /camino
urbano o rural que no corresponde urbano o rural que no corresponde

N° Lote N° manzana localidad o loteo
RURAL sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1969
(se acoge / no se acoge)

así como a las siguientes disposiciones especiales:
DS N°47

Ley N° 19.557 Capacidad Inmobiliar, Regimen Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 262 de 1976), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.C.
JUAN GONZALEZ GONZALEZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.C.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (o) El Ejercicio de ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.C.
NOMBRE DE PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.C.
CARLOS PRADO PARDO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.C.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.C.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m ²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m ²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)
1er. Piso	50.00	50.00	616.00
2º Piso			
3º Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total (m²)	50.00	50.00	616.00

Nota: En caso que la edificación a construir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	5 021 340
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	75 920
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		\$	0
TOTAL A PAGAR		\$	0
GRUPO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	
<p>NOTA : EXENTO TOTAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011</p>			



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FINCA Y TERCER